

Estimada familia de la orientación:

Desde el pasado mes de marzo, España vive una situación inédita, en la que expresiones como “COVID-19”, “estado de alarma” o “confinamiento” monopolizan nuestro día a día. Tras dos ampliaciones del citado estado de alarma, continúa la prohibición de las actividades en el exterior, impidiendo por tanto las competiciones y los entrenamientos que tanto caracterizan nuestras rutinas. La duración de este confinamiento es, por desgracia, desconocida, y tampoco sabemos las circunstancias del deseado retorno a la “normalidad”.

En este contexto, la FEDO se encuentra en permanente contacto con [ADESP](#) (Asociación del Deporte Español) donde **todas las federaciones deportivas españolas plantean soluciones y escenarios al Consejo Superior de Deportes (CSD)**, con el objetivo de defender a nuestros deportistas. De hecho, el próximo martes 14 de abril, **todos los presidentes de las federaciones nos reuniremos con la presidenta del CSD** para transmitirle las inquietudes de la comunidad deportiva federada. Una de ellas será, sin duda, **la preocupación que sienten nuestros orientadores/as por poder realizar actividad física en el exterior** (en condiciones seguras y fijadas por las autoridades sanitarias, por supuesto).

Por otro lado, la [Federación Internacional de Orientación](#) (IOF), así como otros organismos deportivos internacionales, han suspendido o aplazado multitud de pruebas en las que tenían prevista su presencia deportistas españoles. Tal y como transmiten estas organizaciones, **cuando finalice esta crisis, fijarán nuevas fechas o suspenderán definitivamente algunas competiciones**. Por último, como hemos estado informando desde nuestra web, **la FEDO también se ha visto obligada a aplazar algunas pruebas del Calendario Oficial 2020** y la previsión actual nos lleva a hacer lo mismo con otras pruebas futuras.

Ante este escenario, y la incertidumbre que provoca el desconocer cuál será la situación del deporte español a corto y medio plazo, la Comisión Delegada de la FEDO, ha decidido **paralizar** (no suspender) **todas las pruebas de todas las especialidades del Calendario Oficial 2020 hasta nuevo aviso**. Por tanto, **no se abrirán las inscripciones en la distintas pruebas** hasta que se publique la autorización en la web de la FEDO y se informe de ello a las Federaciones Territoriales y a la totalidad de los clubs, para que procedan a comunicárselo a sus miembros.

Una vez la situación se aclare y puedan tomarse decisiones más firmes, **la comisión tiene intención de convocar una reunión**, a poder ser presencial, **con todos los organizadores de pruebas afectadas por la paralización de la competición**. La idea es poder entonces **racionalizar y fijar el calendario de 2020 para lo que reste de temporada**, trabajando sin plazos hipotéticos y con situaciones seguras.

Por otra parte, informamos de que **los plazos previstos en las normas para la realización de procesos electorales se han visto paralizados** y estamos a la espera de información por parte del CSD de los distintos pasos a dar en este sentido. No obstante, según informa este organismo, **las elecciones se han de celebrar en este año**.

Conforme las noticias vayan llegando a la FEDO, ésta **tendrá informados a los orientadores/as acerca de las distintas medidas que se adopten y las soluciones** que esperamos ofrecer a la actual situación. Mientras tanto, seguiremos tratando de dinamizar el mucho tiempo libre que tenemos con las actividades de nuestra sección "[Yo me quedo en casa](#)", a la cual os invito a colaborar activamente.

Nuestros mejores deseos para toda la familia de la Orientación, pronto nos veremos con mapa y brújula en mano.

Paco Cobas

Presidente FEDO

San Vicente del Raspeig, 12 de abril de 2020